

Acta N° 004-2020-CF

Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de fecha 15/10/2020

Siendo las quince horas con trece minutos del jueves 15 de octubre del 2020, se reunieron virtualmente, mediante la plataforma Google Meet, los miembros del Consejo de Facultad, de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, docentes Dr. Jorge Quintanilla Alarcón, Dr. Máximo Fidel Baca Neglia y el estudiante Christian Calderón Mori, bajo la Presidencia de la Señora Decana MsC. Carmen Elizabeth Barreto Pío; actuando como Secretario Académico el Ing. Abner Josué Vigo Roldan, con el objeto de realizar la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, según citación y agenda:

1. Aprobación del Grado Académico de Bachiller de John Junior Darivan Huarcaya.
2. Ratificación de resoluciones de Decana.
3. Rectificación de convalidación de cursos del estudiante Ricardo Anibal Ceballos Villegas.
4. Modificación de horario 2020-B.
5. Apertura del Ciclo taller de tesis y Ciclo de Actualización Profesional – CAP.

Luego de comprobado el quórum reglamentario, la señora Decana da inicio la Sesión.

A. LECTURA DE ACTA:

El Secretario Académico pide dispensa de lectura de las Actas N°002-2020-CF y N°003-2020-CF-FIARN.

B. DESPACHO:

La Sra. Decana da lectura a los siguientes documentos:

1. Oficio N°113-2020-DEP/FIARN de fecha 14 de octubre del 2020, mediante el cual la Dirección de Escuela remite veinticinco (25) expedientes de Convalidación y/o Compensación con su respectivo dictamen. (Orden del día)

C. INFORMES:

1. La Sra. Decana informa lo siguiente:

- Se ha solicitado la promoción de la docente Lic. Janet Mamani Ramos, esta promoción viene desde el año 2012 o 2011 que lo solicitó la docente, y que por "x" motivos ha sido postergada desde el 2016. En estos momentos, dado la resolución de cese del docente Lic. Félix León Barboza, se ha solicitado que se dé trámite al ascenso que había solicitado la docente; no sé hasta qué punto esto vaya pasar, porque tiene toda una historia desde el 2011 que lo presentó la docente, y luego el 2012 fue ratificada y promocionada, el 2016 el VRA le dio el V°/B° en la Comisión Académica del Vicerrectorado Académico, pero por motivos de falta de plazas de la Facultad, se quedó en stand by y no se procedió al ascenso, por ello se solicite que se reactive y valide, y haciendo uso del orden de prelación, sea la docente Lic. Janet Mamani Ramos quien ocupe la plaza, que merecido lo tiene, dejada por el docente Lic. Félix León Barboza de asociado a tiempo completo, quien cesó el 20 de mayo del presente año.

- Ha llegado un correo donde ha salido un afiche o un banner que me ha mortificado bastante, que lo ha publicado el Vicerrectorado Administrativo – la Oficina de Desarrollo Docente donde están promocionando al profesor Tezén (candidato a Rector), donde indican que lo promociona la FIARN, también indican que la Oficina de Desarrollo Docente de la FIARN a coordinado con el Vicerrectorado Académico; nosotros no estamos promocionando, la Oficina de Desarrollo Docente ni la Decana tienen que usar el nombre de la Facultad para motivos políticos para ningún candidato, yo soy libre de decir apoyo a fulano como Carmen Barreto, pero no la FIARN, no se puede comprometer a la institución para ninguno de estos fines, me parece muy mala decisión de la persona; en todo caso, hay que ver si la Oficina de Desarrollo Docente o la docente Mtra. Elva Torres que es la encargada de dicha oficina, con quien ha organizado esto. Pido que lo veamos como punto de agenda para hacer una carta abierta o en todo caso hacerle llegar un documento a la docente Mtra. Elva Torres porque compromete a la FIARN en estos casos, y que sea algo abierto, porque esto puede llevar a una confusión. El docente Baca Neglia expresa que hubiera sido un simposio con la participación de los 3 candidatos. La Decana manifiesta que docentes de la FIME le indicaron que ni su facultad lo promociona y ustedes lo están promocionando; deja mucho que desear esto, son fines políticos, pero no deben tomar el nombre de la FIARN, y esto merece un llamado de atención tanto para el VRA como para la Unidad que ha coordinado que pongan el nombre de la FIARN y hay que difundirlo. (Orden del día)

- En Consejo Universitario se ha ampliado la entrega de chips para los estudiantes, el Rector indicó que va a dar el nombre de los estudiantes el día que entreguen los chips. Creo que es una mala pólita, si nosotros podemos identificar a los estudiantes para que ya prevean y dispongan del tiempo, para cuando se programe la entrega. También indicó que todos los docentes que tienen carga académica van a recibir un chip; lo que no han indicado es que si algunas unidades, como secretarías que si necesitan el internet para trabajar, van a contar con este chip.

- Ya hemos terminado los lineamientos de adecuación del Ciclo de Actualización Profesional, también estamos avanzando el Ciclo taller de tesis y el Ciclo Taller de Trabajo de Suficiencia Profesional; son tres modalidades los que se van a aperturar y



- se encargará a los coordinadores correspondientes, y con ello ya se puede coordinar, orientar e indicar a los coordinadores según corresponda, porque hay que adecuar de lo presencial a lo no presencial.
2. El Director de Escuela Profesional Lic. Sergio Leyva Haro informa, complementando sobre el informe que hizo la Sra. Decana sobre los chips, que muchos estudiantes de las tres asignaturas que llevo me manifiestan que tienen problema de conexión en las clases virtuales; no podría cuantificar, pero son varios estudiantes, sería muy bueno que se acelerara la transferencia de chips para los estudiantes. En mi caso como docente, el día de ayer miércoles en la zona donde vivo hubo corte de fluido eléctrico desde las 5:00 a.m. hasta las 17:30 horas; yo no tengo clases los miércoles y ese día lo dedico a la actividad del Comité de Calidad y a hacer algunos trámites de documentos de la Escuela, he estado incomunicado y eso va a ocurrir en alguna oportunidad con los docentes, y no porque hubo una falla de conexión, sino por mantenimiento de la empresa Luz del Sur. Eso va a ocurrir en cualquier momento, y va a afectar a docentes, estudiantes y personal administrativo; con el chip tal vez se pueda superar esos defectos. Y debemos estar pensando, que hubiera pasado si ayer hubiera tenido clases, no hubiera podido desarrollarlas; debemos estar pensando cómo se a hacer ese control, si hay corte de fluidos que hacemos, recuperar ¿?, y si tenemos todo el día, es imposible recuperar de dos o tres asignaturas seguido, entonces una sería el descuento ¿?. Los reglamentos antes del COVID-19 no se puede aplicar durante la estancia del COVID-19.
 3. La Directora de Departamento Académico, Lic. Janet Mamani Ramos, informa que el sábado pasado, 10 de octubre, convocamos a una reunión para ver sobre el portafolio docente; se les envió la invitación a todos los docentes a su correo, para motivar e incentivar el cumplimiento de la presentación de los portafolios, dado que no todos han culminado sus portafolios, y también a la vez como una especie de acompañamiento que se les hace a algunos docentes nuevos. Tenemos dos docentes nuevos en la facultad y realizamos esta actividad indicando punto por punto, a cada uno, del portafolio y también algunas formas de recuperar alguna información que aun continua en el SGA para que los docentes puedan culminar su portafolio. Por otro lado, he hecho mención a los problema de conectividad y electricidad que podemos tener los docentes, este es un tema que ya se ha tocado el semestre pasado y ya hemos indicado en varios documentos la manera de cómo recuperar las clases: tenemos un anexo A, para no generar más formatos en la parte inferior, hemos colocado un cuadrito siguiendo el formato de la relación de recuperación de clases; ningún docente tiene más de 6 horas de clases por día, entonces tendría que recuperar sus clases en dos o tres días, no podemos perjudicar el avance silábico. Considero que las horas no dictadas tenemos que recuperar, ya sea por corte de electricidad o por internet, sino estaremos perjudicando a los estudiantes.
 4. El estudiante Calderón Mori informa que la semana pasada les llegó una queja, por parte de un compañero que está llevando el curso de Química General con el profesor Escudero Cornejo; nos ha comentado de que estas dos últimas semanas el docente ha tenido bastante problemas de conexión y problemas con su micrófono (problemas técnicos).

D. PEDIDOS:

La Sra. Decana realiza los siguientes pedidos:

- Que se vea como el documento presentado por el docente Anarcaya, Presidente del Comité Interno de Calidad Académica, mediante el cual hace llegar su plan de actividades del 2020-B, donde está viendo todo lo que es el seguimiento al docente, indicadores que tenemos que cumplir ante la SUNEDU. (Orden del día)
- Que se haga una carta abierta, tanto al VRA como a la Oficina de Desarrollo Docente de la facultad, indicando que no se puede tomar el nombre de la facultad para uso político (Orden del día)

AGENDA:

I. APROBACIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE JOHN JUNIOR DARIVAN HUARCAYA.

La Sra. Decana da cuenta a los Miembros del Consejo de Facultad, que la Comisión de Grados y Títulos, ha remitido 01 expediente para su aprobación y otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, del egresado John Junior Darivan Huarcaya. Los miembros del Consejo de Facultad, luego de revisar el expediente y no habiendo observaciones llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N°014-2020-CF)

Aprobar el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, del John Junior Darivan Huarcaya.

Se suspende la sesión, por falta de quorum, ya que la Decana se quedó sin electricidad, por lo que los puntos 2, 3, 4 y 5, quedan pendiente para ser visto en un próximo Consejo de Facultad.

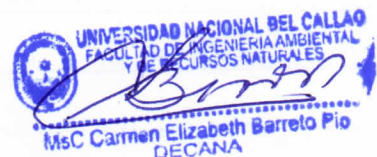
Siendo las 15:50 horas del mismo día, el Secretario Académico levanta la presente sesión por falta de quorum.

Fdo. Ms.C. CARMEN ELIZABETH BARRETO PIO. - Decana de la FIARN - UNAC.- Sello de la Decana.

Fdo. Ing. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDÁN. - Secretario Académico de la FIARN-UNAC. Sello.-



ING. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDÁN
Secretario Académico



MsC Carmen Elizabeth Barreto Pio
DECANA